

Por decreto, estos días habrá asueto para los empleados estatales de Mendoza

16/12/2025



A pocos días del inicio de las festividades de fin de año, el Gobierno de Mendoza oficializó el **asueto administrativo** para el personal de la Administración Pública Provincial. La medida, que busca facilitar el encuentro familiar de los mendocinos, afectará el normal funcionamiento de las oficinas estatales durante las vísperas de **Navidad y Año Nuevo**.

A través de un decreto firmado por el Gobernador, se estableció que los días **miércoles 24 y miércoles 31 de diciembre de 2025** no habrá actividad administrativa en la provincia.

Servicios esenciales y guardias

A pesar del asueto, la normativa garantiza la prestación de servicios básicos. Según detalla el documento:

- **Guardias mínimas:** los ministros de cada área tienen la instrucción de mantener personal de guardia para atender asuntos de urgencia o servicios calificados como “esenciales” (Salud, Seguridad, entre otros).
- **Boletín Oficial y despacho:** ciertas áreas estratégicas del Ministerio de Gobierno e Infraestructura seguirán operativas para asegurar la firma de normas legales y la publicación del Boletín Oficial.

Invitación a otros poderes y municipios

El decreto no solo rige para el Ejecutivo, sino que también extiende una **invitación formal** para que se adhieran a la medida:

- Poder Legislativo y Judicial.
- Municipalidades.
- Organismos descentralizados y otras entidades.

En las próximas horas se espera que las distintas comunas confirmen si se suman al asueto, lo que determinará el ritmo de actividad en los departamentos durante las mañanas previas a los festejos.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/por-decreto-estos-dias-habra-asueto-para-los-empleados-estatales-de-mendoza/>